

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM4

FECHA INFORME: Día: 07 Mes: 10 Año: 2025

CONTRATO N°. 054-00-G-CACOM-4-GRUAL-2025

CONTRATISTA: GRAND COMPANY SAS

VALOR DEL CONTRATO: 67.100.000

FORMA DE PAGO:

Se efectuará mediante pagos parciales una vez sean recibidos los bienes a satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales), en el Departamento de Contratos por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4.

FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	MES PAC
25 de junio	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago
22 de agosto		
26 de septiembre		

Notas:

- El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
- Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.
- Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.
- La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
- El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ☒

Sí ☐

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ☐

Sí ☒

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

NINGUNO

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

(Listar actividades específicas realizadas)

TERCER PEDIDO DE FILTROS, BATERIAS Y REPUESTOS RECIBOS EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

RUBRO: 02-02-01-004-003-09 REC 10 /OTRAS MAQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS - Filtros para Automotores

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	FILTRO ACEITE - EAM 062	1	Sin novedad
2	FILTRO COMBUSTIBLE - EAM 062	1	Sin novedad
3	FILTRO AIRE - EAM 062	1	Sin novedad
4	FILTRO ACEITE - ODU 909	1	Sin novedad
5	FILTRO COMBUSTIBLE - ODU 909	1	Sin novedad
6	FILTRO AIRE - ODU 909	1	Sin novedad
7	FILTRO ACEITE - ODU 905	1	Sin novedad
8	FILTRO COMBUSTIBLE - ODU 905	1	Sin novedad
9	FILTRO AIRE - ODU 905	1	Sin novedad
10	FILTRO ACEITE - XWP 060	1	Sin novedad
11	FILTRO COMBUSTIBLE - XWP 060	1	Sin novedad
12	FILTRO AIRE - XWP 060	1	Sin novedad
13	FILTRO AIRE ACONDICIONADO - MYU 316	1	Sin novedad
14	FILTRO ACEITE - MYU 316	1	Sin novedad
15	FILTRO COMBUSTIBLE - MYU 316	1	Sin novedad
16	FILTRO AIRE - MYU 316	1	Sin novedad
17	FILTRO ACEITE - JQU902	1	Sin novedad
18	FILTRO COMBUSTIBLE - JQU 902	1	Sin novedad
19	FILTRO AIRE - JQU 902	1	Sin novedad
20	FILTRO TRAMPERO DE AGUA - DIW 855 KIA	1	Sin novedad
21	FILTRO ACEITE - KGF 354	1	Sin novedad
22	FILTRO COMBUSTIBLE - KGF 354	1	Sin novedad
23	FILTRO AIRE PRIMARIO - KGF 354	1	Sin novedad
24	FILTRO ACEITE - OET 253	1	Sin novedad

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

25	FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO - OET 253	1	Sin novedad
26	FILTRO AIRE - OET 253	1	Sin novedad
27	FILTRO ACEITE - OET 254	1	Sin novedad
28	FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO - OET 254	1	Sin novedad
29	FILTRO AIRE - OET 254	1	Sin novedad
30	FILTRO ACEITE - GCW 864	1	Sin novedad
31	FILTRO COMBUSTIBLE - GCW 864	1	Sin novedad
32	FILTRO AIRE - GCW 864	1	Sin novedad
33	FILTRO AIRE - OCD 930	1	Sin novedad
34	FILTRO AIRE ACONDICIONADO - OCD 930	1	Sin novedad
35	FILTRO ACEITE - OCD 930	1	Sin novedad
36	FILTRO AIRE - ODU 357	1	Sin novedad
37	FILTRO AIRE ACONDICIONADO - ODU 357	1	Sin novedad
38	FILTRO ACEITE - ODU 357	1	Sin novedad
39	FILTRO AIRE - MYU 317	1	Sin novedad
40	FILTRO AIRE ACONDICIONADO - MYU 317	1	Sin novedad
41	FILTRO ACEITE - MYU 317	1	Sin novedad
42	FILTRO AIRE - EAM 085	1	Sin novedad
43	FILTRO ACEITE - EAM 085	1	Sin novedad

RUBRO: 02-02-01-004-006-04 REC 10 / ACUMULADORES, PILAS Y BATERIAS PRIMARIAS SUS PARTES Y PIEZAS - Baterías para Automotores

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	BATERIA 27H-1000, TRACTOR AGRICOLA KUBOTA REGISTRO FAC A693170	1	Sin novedad
2	BATERIA 27H-1000, TRACTOR AGRICOLA KUBOTA REGISTRO FAC A693174	1	Sin novedad
3	BATERIA REF. MBTX12U, HONDA XRE300 ABS PLACAS AJP61G	1	Sin novedad
4	BATERIA REF. MBTX12U, HONDA XRE300 ABS PLACAS AJPG62G	1	Sin novedad
5	BATERIA REF. MBTX12U, HONDA- XRE 190-MODELO:2023, PLACA HWG-93G	1	Sin novedad

RUBRO: 02-02-01-004-009-01 REC 10 - VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS- Repuestos automotor

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	JUEGO PLUMILLAS, RENAULT LOGAN. OCD930	1	Sin novedad
2	JUEGO PLUMILLAS, AUTOMOVIL RENAULT LOGAN ODU357	1	Sin novedad

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

3	JUEGO PLUMILLAS, AUTOMOVIL RENAULT LOGAN MYU317	1	Sin novedad
4	JUEGO PLUMILLA DELANTERA, NISSAN FRONTIER NP300 GCW864	1	Sin novedad
5	JUEGO STOP TRASEROS COMPLETO A TODO COSTO, PLACA EAM-062	1	Sin novedad
6	SOKE LÁMPARA, PLACA EAM-062	1	Sin novedad
7	SOKE LÁMPARA, PLACA EAM-062	1	Sin novedad
8	JUEGO PLUMILLA DELANTERA, NISSAN FRONTIER, PLACA NNZ560	1	Sin novedad
9	JUEGO PLUMILLA DELANTERA, NISSAN FRONTIER, PLACA NNZ572	1	Sin novedad
10	JUEGO BOMBILLOS DE UNIDADES DELANTERAS, RENAULT LOGAN OCD-930	1	Sin novedad
11	JUEGO BOMBILLOS DE UNIDADES DELANTERAS, RENAULT LOGAN ODU-357	1	Sin novedad
12	JUEGO BOMBILLOS DE UNIDADES DELANTERAS, RENAULT LOGAN MUY-317	1	Sin novedad
13	BOMBILLO LÁMPARA PRINCIPAL, JQU-902	1	Sin novedad
14	BOMBILLO LÁMPARA PRINCIPAL, JQU-902	1	Sin novedad
15	BOMBILLO LÁMPARA PRINCIPAL, JQU-930	1	Sin novedad
16	BOMBILLO LÁMPARA PRINCIPAL, JQU-930	1	Sin novedad
17	SOKE LÁMPARA, XWP-060	1	Sin novedad
18	SOKE LÁMPARA, XWP-060	1	Sin novedad
19	SOKE LÁMPARA, XWP-060	1	Sin novedad
20	SOKE LÁMPARA, XWP-060	1	Sin novedad
21	BOMBILLO TIPO H4 60 X 55 W, EAM-062	1	Sin novedad
22	JUEGO KIT DE EMGRAGUE, PLACA EAM-062	1	Sin novedad
23	BOMBILLO TIPO H4 60 X 55 W, PLACA ODU-909	1	Sin novedad
24	BOMBILLO TIPO H4 60 X 55 W, PLACA ODU-905	1	Sin novedad
25	BOMBILLO TIPO H4 60 X 55 W, PLACA XWP060	1	Sin novedad
26	BOMBILLO EXPLORADORA, PLACA JQU-902	1	Sin novedad
27	BOMBILLO EXPLORADORA, JQU-930	1	Sin novedad
28	BOMBILLO UNIDAD LUZ MEDIA, PLACA DIY-819	1	Sin novedad
29	BOMBILLO UNIDAD LUZ MEDIA, PLACA VMA011	1	Sin novedad

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

PAGO REALIZADO MES AGOSTO, POR UN VALOR DE \$ 23.202.184,00, A LA ENTIDAD GRAND COMPANY SAS



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Urraria Solicitante: MHaquilar
Unidad Subunidad: 15-01-05-006
Ejecutara Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-09-06-11:30 a.m.

Unidad Subunidad: 15-01-05-006
FAC COMANDO AEREO DE COMBATE Na. 4

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL												
Número:	271916425	Fecha Recibido:	2025-09-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-006	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE Na. 4						
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagado	Nro Obligación:	296725	Comprobante Contable de la Generación:						
Fecha Máxima Pago:	2025-09-05	Código de Referencia:	04500072300271916425			Tipo de Moneda:	COP-Poror	Tasa de Cambio:	0,00			
Valor Bruto:	23.202.184,00	Valor Deduciones:	1.199.355,00			Valor Neto:	22.012.828,00	Saldo a Pagar:	0,00			
VALORES PAGADOS												
TRM Pago		Valor Bruto	*****	Valor Deduciones:	1.199.355,00	Valor Neto	22.012.828,00	Moneda Base Compra		Valor REC		
REINTEGROS												
Número:						Ha Recibido:						
Bruto Reintegrado Poror:	0,00					Reintegrado Deduciones Poror:	0,00					
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00					Reintegrado Moneda Moneda:	0,00					
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO												
Identificación:	901716635	Razón Social:	GRAND COMPANY SAS				Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA												
Número:	94100003645	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activo			
TESORERIA												
DOCUMENTO SOPORTE												
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN						Número:	CC 271, MC 24	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-09-01	
Tipo Beneficiario: 01-Beneficiario Final												
PAGO												
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PASADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROTECTOS ESPECIALES			
					PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROTECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO
006 COMANDO AEREO DE COMBATE Na. 4 / A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL		Nación	10	CSF	3.371.967,00	0,00	3.371.967,00			Poror	0,00	0,00
006 COMANDO AEREO DE COMBATE Na. 4 / A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS		Nación	10	CSF	7.341.962,00	0,00	7.341.962,00			Poror	0,00	0,00
006 COMANDO AEREO DE COMBATE Na. 4 / A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE		Nación	10	CSF	11.488.355,00	0,00	11.488.355,00			Poror	0,00	0,00
DEDUCCIONES												
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO					
2-01-04-01-20	RETE-ICM - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN	900197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	487.441,00	487.441,00						
2-01-04-02-02	RETE-ICA - COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	900197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	555.693,00	555.693,00						
2-01-05-01-99	RETE-ICA - OTRAS CIUDADES - BIENES	900701933	MUNICIPIO DE MELGAR	0,750 %	146.232,00	146.232,00						
LINEAS DE PAGO VINCULADA												
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAG		POSICION DEL CATALOGO DE PAG		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO					
006 - COMANDO AEREO DE COMBATE Na. 4		1-2 - ANO - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-09-01	23.202.184,00	BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagado					

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA		CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL		VERSIÓN N°:	05
			VIGENCIA:	12-12-2024

PAGO REALIZADO MES SEPTIEMBRE, POR UN VALOR DE \$ 33.397.448.00, A LA ENTIDAD GRAND COMPANY SAS



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHNaguiar Nanay Aguilar Sanchez
Unidad ó Subunidad: 15-01-05-006 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-10-03-3:29 p.m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL													
Número:	352703425		Fecha Registro:	2025-09-22		Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-006 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4						
Vigencia Presupuestal	Actual		Estado:	Pagada		Nro Obligación:	372425		Comprobante Contable de la Generación:				
Fecha Máxima Pago:	2025-09-24		Código de Referencia:	04500072300352703425		Tipo de Moneda:	COP-Pesos		Tasa de Cambio:	0,00			
Valor Bruto:	33.397.448,00		Valor Deduciones:	1.711.970,00		Valor Neto:	31.685.478,00		Saldo a Pagar:	0,00			
VALORES PAGADOS													
TRM Pago		Valor Bruto	*****	Valor Deduciones	1.711.970,00	Valor Neto	31.685.478,00		Moneda Base Compra		Valor MBC		
REINTEGROS													
Números						No Recaudado:							
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00					Reintegrado Deduciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00			
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00					Reintegrado Deduciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00			
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO													
Identificación:	901T16635		Razón Social:	GRAND COMPANY SAS					Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	34100003645		Banco:	BANCOLOMBIA S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
DOCUMENTO SOPORTE													
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						Número:	G0493-644-648N01173		Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-09-22	
Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final													
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES					
				PESOS	MONEDA			PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO
006 COMANDO AEREO DE COMBATE No.4 / A-02-02-01-004-003 MAGUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF	2.535.553,00	0,00	2.535.553,00					Pesos	0,00	0,00
006 COMANDO AEREO DE COMBATE No.4 / A-02-02-01-004-006 MAGUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	CSF	11.442.899,00	0,00	11.442.899,00					Pesos	0,00	0,00
006 COMANDO AEREO DE COMBATE No.4 / A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	CSF	13.418.396,00	0,00	13.418.396,00					Pesos	0,00	0,00
DEDUCCIONES													
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES				TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO				
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN	900197268		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		2,500 %	701.627,00	701.627,00					
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	900197268		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		15,000 %	799.855,00	799.855,00					
2-01-05-01-38	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	930701933		MUNICIPIO DE MELGAR		0,750 %	210.488,00	210.488,00					
LINEAS DE PAGO VINCULADA													
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC			FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO						
006 - COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF			2025-09-24	33.397.448,00	BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada						

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Se recibieron los elementos durante del periodo del presente informe, se recibieron acorde a las facturas electrónicas de venta GC No.626 \$ 2.271.321, GC No.625 \$ 4.692.480 GC No.627 \$ 3.086.390, para un porcentaje de ejecución a la fecha de 99,97%.

Así mismo, se solicitó la liberación del presupuesto de saldo, en razón a que se realizó la recepción de los bienes requeridos para cumplir con el objeto del contrato, teniendo un sobrante de recursos sin ejecución. Es necesario una reducción al valor inicial del contrato por \$18,626 al contrato electrónico y en los siguientes soportes presupuestales: CRP No. 207225 del 30-05-2025 CDP No. 3725 del 08-01-2025 CPA No. 400038 del 02-01-2025

Rubros a reducir:
A-02-02-01-004-003-09 REC 10 \$100
A-02-02-01-004-006-04 REC 10 \$12.267
A-02-02-01-004-009-01 REC 10 \$ 6.259

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
		VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

El Contratista se encuentra al día con el pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: T3. EYDER DUVAN BOTERO CAICEDO

FIRMA:



C.C. No.

1.143.941.182

DEPENDENCIA:

CACOM4—GRUAL46-ESSER-ESTRA

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
		VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			N/A
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o			N/A

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	novedades presentadas en la ejecución del mismo			
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			N/A

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

- Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.
- Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.
- Se debe diligenciar los datos básicos del contrato
- Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).
- Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.
- Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.
- Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.
- Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo
- Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.
- El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.
- El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.
- El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.
- Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.